

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 03 de Mayo del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 26 de Abril del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización Centro de Madres Brisas del Mar, ubicada en la Unidad Vecinal N° 2, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1443 de 26-04-2011 RUT 65.041.541-8, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 31 de Mayo del año 2022

Horario: Inicio 16:00 Termina 18:00

Dirección: Mahuelbuta 1685

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Doris Hermida Diaz  
Rut : 9.764.526-4  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 967679377

Nombre : Elena Hermida Panaguez  
Rut : 7.196.923-1  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 967678377

Nombre : Alicia Guerrero Rojas  
Rut : 7.573.318-6  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 994490092

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

*Sandra*  
*05-05-2022*

